



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

C.A.B.A., 18 de agosto de 2026

RES - SAGYP - N° 540 / 2026

VISTO:

La Actuación TAE A-01-00027092-6/2026; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CACRMP N° 7/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que mediante la actuación de referencia tramita la propuesta de designación de Ana Belén Aranda (DNI N° 43.828.168) y Hernán Anbinder (DNI N° 28.325.427), para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público (CACRMP), ambos con categoría 18, a partir del día 1° de agosto de 2026 (v. Memo SAGyP 4985/26).

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa Presupuestario N° 40 de la Jurisdicción 5 (v. Memo 6824/26).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT N° 8/20, el cual fue oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

la Planta Gabinete de la CACRMP (v. Adjunto 135648/26 y Proveído 9235/26).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.764) y la Resolución CACRMP N° 07/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designase a Ana Belén Aranda (DNI N° 43.828.168), para desempeñarse, con categoría 18, en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 1º de agosto de 2026.

Artículo 2º: Designase a Hernán Anbinder (DNI N° 28.325.427), para desempeñarse, con categoría 18, en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 1º de agosto de 2026.

Artículo 3º: Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comuníquese a la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y pase a la Oficina de Mesa de Entradas, Documentación y Archivo dependiente de la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP para la notificación de la presente a los interesados. Cumplido, oportunamente, archívese.



FIRMAS DIGITALES

